Abanto - Zierbena
ZERBITZUAK, S.L.

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE ADORNOS DE ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE ABANTO-ZIERBENA.

1. Condiciones Generales.

El objeto del presente procedimiento es la contratación de la empresa, en adelante Ofertante o Licitadora, encargada del "**ALUMBRADO NAVIDEÑO DE ABANTO-ZIERBENA**".

La instalación se llevará a cabo según las especificaciones técnicas y los diseños recogidos en este pliego para el alumbrado navideño del municipio de Abanto-Zierbena, consistiendo en:

1. ***El transporte, montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje de los adornos propiedad del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena señalados en este pliego y su Anexo (trasladando todo el material de los almacenes que se indiquen al lugar de colocación y del punto de colocación al almacén).***
2. ***El montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje de los adornos en régimen de alquiler que la empresa licitadora recoja en su propuesta siguiendo los criterios establecidos en el presente pliego.***

Los materiales con los que deberán realizarse cada uno de los elementos deberán permitir la eficiencia energética y reducción del consumo eléctrico total, apostando por un sistema menos contaminante, por lo que preferentemente la iluminación será con tecnología LED (micro bombilla, hilo luminoso, lámpara, etc.)

Así, ello implicará el suministro de todos los materiales necesarios para la instalación, su mano de obra, equipos y herramientas necesarias para la ejecución de los trabajos que se indican en este pliego.

El transporte, revisión y reposición de los materiales suministrados, serán de cargo de la empresa adjudicataria.

Los posibles daños producidos a terceros durante el proceso de montado y desmontado de las instalaciones, o por desprendimiento de las propias instalaciones serán responsabilidad de la empresa adjudicataria.

Las roturas, desperfectos y daños materiales y útiles afectos a la instalación de resultas de actos vandálicos los subsanará la empresa adjudicataria sin cargo a ABANTO-ZIERBENA ZERBITZUAK, SL.

2. Descripción de los trabajos objeto del contrato

Es objeto de este servicio la correcta instalación y desmontaje de los elementos de alumbrado, y ornamentación y decoración navideña, conforme a las prescripciones técnicas y normativas que a tal efecto sean exigidas por la Delegación Territorial de Industria de Bizkaia, Ayuntamiento de Abanto Zierbena, Iberdrola, así como cualquier entidad y/o institución pública o privada que regule su instalación, y con adecuación a la normativa de seguridad y salud laboral vigente.

Asimismo, correrá por cuenta de la empresa adjudicataria la realización de cuantos trámites sean necesarios con la empresa suministradora con objeto de la contratación.

Cada año se sustituirán los motivos en un 50% no pudiéndose repetir hasta transcurridos dos años.

Dicha servicio se llevará a cabo según especificaciones técnicas recogidas en el presente documento para el alumbrado navideño del municipio de Abanto-Zierbena, consistiendo en:

1. El montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje de los adornos **en régimen de alquiler** que la empresa licitadora recoja en su propuesta siguiendo los criterios establecidos en el presente pliego.

REF.	UNIDADES	TIPO DE ADORNO Y UBICACIÓN UBICACIÓN
		ZORIONAK ENTRADAS AL MUNICIPIO
1.	1.00	**Desde Ortuella N-634 entrada Sanfuentes (100 m antes del Nº 1 de Avenida los Chopos)** Zorionak o similar de 600x100 cm y 124 w de potencia
2.	1.00	**Avda. el Minero nº 62 desde la rotonda del Museo Minero en Gallarta** Zorionak o similar de 600x100 cm y 124 w de potencia
3.	1.00	**Desde Muskiz en la Pasarela peatonal sobre N-634 en Las Carreras** Zorionak o similar de 600x100 cm y 124 w de potencia
		ADORNOS FACHADA AYUNTAMIENTO
4.	1.00	**Balcón del Ayuntamiento** CORTINA FLASH Estalactitas 1600x100 cm
5.	6.00	**Fachada Ayuntamiento** Adornos luminosos de 150x150 cm mínimo y 30 w de potencia. 2 de estos adornos incorporarán la A corporativa del logotipo del Ayuntamiento como motivo central.
		ADORNOS GALLARTA
6.	38.00	**Avda. el Minero (según planos 36)** **N-634 nº 7 y 11 (2)** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
7.	32,00	**8 Árboles en Avenida el Minero desde el nº 4 al nº 6 - Gallarta.**

		Hilo luminoso Flash LED de 12 m/unidad.
8.	12.00	**Plaza Eusko Gudariak 6 Árboles plataneros** Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidad.
9.	14.00	**Parque Blasco Ibáñez 7 Árboles platanero frente a la carpa de juegos infantiles** Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidad.
10.	2.00	**Parque Blasco Ibáñez Parterre tras busto Dolores Ibarruri.** Estructura decorativa led de dimensiones mínimas (120x100x160cm).
11.	1	**Plaza Eusko Gudariak** Árbol navidad artificial 6 M y su iluminación LED
		ADORNOS SANFUENTES
12.	1	**Plaza junto a frontón** Caja abierta accesible de iluminación navideña de dimensiones mínimas 340x340x340 cm o similar
13.	30.00	**Plaza junto a frontón 1 árbol platanero y árboles bajada a Sta. Bararbara** Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidad.
14.	1.00	**Parterre delantero Iglesia Santa Lucía** Estructura decorativa led de dimensiones mínimas (120x100x200cm)
15.	20.00	**Frontón 4 Pilares techo graderío** Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidad.
16.	17.00	**Avenida los Chopos (según planos)** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
17.	4,00	**Calle el Casal (según planos)** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
18.	2,00	**B° Sanfuentes / Santa Lucía (según planos)** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
		ADORNOS LAS CARRERAS

19.	21.00 56,00	**Avenida Ambrosio de los Heros (según planos)** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cm y una potencia mínima entre 25 y 40 w. Tramo del nº 33 A al 37D adornos en farolas Cortinas icicle de 114 leds blanco cálido de 1,5 m/unidad y 7w de potencia
20.	32,00	**Plaza Trinidad – 4 Árboles Plataneros junto aseos públicos / 4 Árboles en la trasera de la plaza.** Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidad.
21.	28.00	**Plaza Haritzalde Árbol de Navidad-Farolas** Cortinas icicle de 114 leds azules de 1,5 m/unidad y 7w de potencia**.**
22.	1	**Plaza Harizalde** Caja abierta accesible de iluminación navideña de dimensiones mínimas 340x340x340 cm o similar
		ADORNOS BARRIOS RURALES
23.	3,00	**B° Putxeta (2)** y **Bº Abanto/Sta. Juliana (1) (según planos)** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
24.	1,00	**B° Triano** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
25.	1,00	**B° Balastera** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.
26.	1,00	**B° Las Calizas** Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cmy una potencia mínima entre 25 y 40 w.

Con carácter de mínimo, se dispondrá iluminación ornamental con la tipología y cantidades que se indican:

Tipo de Adorno	Nº de elementos
Zorionak o similar de 600x100 cm y 124 w de potencia	3
CORTINA FLASH Estalactitas 1600x100 cm	1
Adornos luminosos de 150x150 cm mínimo y 30 w de potencia	6
Adorno para farola tipo gavilla o similar de 250x100 cm y una potencia entre 25 y 40 w.	88
Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidad.	140
Cortinas icicle de 114 leds azules de 1,5 m/unidad y 7w de potencia..	84
Estructura decorativa led de dimensiones mínimas (120x100x200cm)	1
Estructura decorativa led de dimensiones mínimas (120x100x160cm).	2
Caja abierta accesible de iluminación navideña de dimensiones mínimas 340x340x340 cm o similar	2
Árbol navidad artificial 6 M y su iluminación LED	1

2. Transporte, montaje, instalación, mantenimiento y desmontaje de los adornos propiedad del Ayuntamiento de Abanto-Zierbena señalados en este pliego y su Anexo (trasladando todo el material de los almacenes que se indiquen al lugar de colocación y del punto de colocación al almacén). Estos elementos que se describen a continuación podrán ser utilizados en su totalidad o parcialmente.

REF.	UNIDADES	UBICACIÓN
27.	16,00	**Parque Amalia Gonzalez Astobiza - Las Carreras 2 Árboles frente a la carpa de juegos infantiles.** Hilo luminoso Flash LED de 12 m/unidad.
28.	24,00	**6 Árboles en Avenida el Minero desde el nº 2 al nº 4- Gallarta.** Hilo luminoso Flash LED de 12 m/unidad.
29.	9,00	**3 Pérgolas Parque Blasco Ibáñez** Icicle o estalactita 3m/unidad.

30.	30,00	**10 Árboles Parking Avda. El Minero nº 40** Hilo luminoso Flash LED de 12 m/unidad.
31.	1	**Árbol Navidad Plaza Haritzalde Las Carreras** Árbol navidad artificial 6 M y su iluminación LED
32.	1	**Árbol Navidad Plaza Pilar Abin Sanfuentes (Parterre Frente a las Antiguas Escuelas)** Árbol navidad artificial 6 M y su iluminación LED
33.	16.00	**Parque Blasco Ibáñez Abeto tras busto Dolores Ibarruri.** Hilo luminoso Flash LED de 12 m/unidad.

3. Características técnicas esenciales de los elementos decorativos luminosos

ESTRUCTURA DE LAS FIGURAS: Las figuras deberán estar fabricadas con armazón de aluminio al que se adosarán los hilos o cordones luminosos, cuyos perfiles cumplirán las siguientes especificaciones.

- ✓ Aluminio ligero, 100% reciclable.
- ✓ Perfiles, 40x40mm, 25x25mm, 12x8mm, 12x4mm

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS HILO LUMINOSO LED

- ✓ Hilo luminoso de 1,3 cm de diámetro y un mínimo de 36 LEDs por cada metro lineal con una distancia de 27,7mm entre LED, y con IP55 apto para uso exterior. Cada LED con un ángulo de luminosidad optimo: 320º.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CORDÓN LUMINOSO LED.

- ✓ Leds de bajo consumo de Potencia 0,08-0,09w/ud., unidos entre si formando un cordón o Hilo o Cordón Luminoso LED de 12 m/unidadLED de 12 m/unidad mediante cable de goma EPR UNE-EN 60598 con IP54. Características técnicas aptas para instalaciones exteriores, H03RN-F, 1x1,5 mm2 de 12m de longitud y 180 led por cordón, 240V.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ABRAZADERAS.

- ✓ Abrazaderas especiales para farolas con sistema de sujeción adaptable a todo tipo de báculo. Habrá de tenerse en cuenta las condiciones especiales de fuertes rachas de viento que son habituales en abanto Zierbena y en especial en el barrio de Gallarta.

CARACTERÍTICAS ICICLE O ESTALACTITA

- ✓ 3M X 0,5 M 114 leds 230 V IP44 7 W y 49 + 8 flasing.

CARACTERÍSTICAS TECNICAS METACRILATO.

- ✓ Metacrilato metalizado de color oro brillante doble cara E=3mm.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CAJAS DE CONEXIÓN.

- ✓ Caja estanca IP54

4. Plazo

El plazo previsto para la realización de los trabajos de traslado y colocación será de diez días naturales (10), debiendo estar en cualquier caso en perfecto funcionamiento e instalado lo indicado el primer viernes del mes de diciembre y debiendo estar todo retirado en el plazo de 12 días naturales después de la festividad de Reyes.

El apagado del alumbrado se realizará el primer día laborable después de la festividad de reyes y el desmontaje y traslado a partir del día 7 de enero.

Sin embargo, la fecha de comienzo prevista y el calendario de la planificación podrán sufrir modificaciones en el futuro si la Propiedad lo cree oportuno.

5. Alcance de los trabajos

El alcance de los trabajos ofertados será la ejecución de los trabajos descritos en el punto precedente, con aportación (como cesión de uso) de todos los materiales accesorios necesarios (cableado, conexiones, embornados, cuadros provisionales, magnetotérmicos, diferenciales, protecciones…), asi como el uso de toda mano de obra y medios auxiliares (grúas, escaleras, plataformas…) que hagan falta para su correcta ejecución en condiciones de total seguridad para trabajadores, vehículos y viandantes

Por tanto el Adjudicatario deberá realizar los trabajos siguientes:

- Suministro de los equipos de acuerdo a las características recogidas en la propuesta.
- Reparación y puesta en servicio de los elementos de iluminación municipales
- Transporte de los materiales hasta las ubicaciones establecidas.
- Descarga y montaje de los materiales. Se instalarán vientos y tensores, así como aisladores, que serán desmontados, cuando se realice el desmontaje del resto de las instalaciones.
- Instalación de las redes de distribución y cuadros de maniobra necesarios para la puesta en servicio de las instalaciones.
- Vigilancia, mantenimiento y conservación de los equipos instalados durante el
- periodo de servicio así como en el montaje y desmontaje de la instalación.
- Cuantas pruebas sean necesarias previo a la puesta en servicio de las instalación, según los Servicios Técnicos Municipales.
- Legalización de las instalaciones objeto del contrato en los organismos competentes.
- Desmontaje de las instalaciones con la retirada de todos los elementos de la misma (tensores, cuadros de maniobra,…) dejando el entorno y las instalaciones en su estado original.

La Propiedad podrá, sin incurrir en responsabilidad alguna, modificar el alcance de su petición de ofertas durante el plazo existente entre el inicio del presente procedimiento y su resolución, ampliando dicho plazo si así lo considerase necesario.

A lo largo del presente procedimiento la Propiedad podría observar la conveniencia de excluir de la contratación algún capitulo o algunas unidades de obra, o incluso fraccionar la contratación entre

más de una empresa. En este caso, el oferente tendrá derecho a la revisión del resto de precios únicamente a efectos de su repercusión de Gastos Generales, que nunca rebasarán el 6% de los importes objeto de adjudicación a un tercero.

El Adjudicatario no podrá encender ningún elemento de la instalación fuera del horario establecido, salvo en los casos siguientes y procurando mantener el menor tiempo posible encendidas las instalaciones:

- Para efectuar las comprobaciones de la instalación.
- Para comprobar la avería detectada en algún motivo.
- Para casos excepcionales, se establecerán las condiciones del encendido por los Servicios Técnicos Municipales.
- Es obligación del Adjudicatario dejar limpios los lugares donde se realicen los montajes o mantenimiento de las instalaciones y sus alrededores.

6. Servicio de mantenimiento de los equipos e instalaciones

Durante el periodo que estén en funcionamiento las instalaciones el Adjudicatario será el responsable del correcto funcionamiento de las mismas.

a) Mantenimiento Preventivo

La empresa adjudicataria se encargará del alumbrado y ornamentación navideña, prestando especial atención a la reparación y reposición de las luminarias instaladas, y, en cualquier caso, garantizando su perfecto funcionamiento durante el periodo objeto del contrato.

Dichos servicios se desarrollarán de conformidad al plan de mantenimiento presentado por la empresa adjudicataria, que deberá garantizar una frecuencia de vigilancia de, al menos, 48 horas.

b) Mantenimiento Correctivo

El mantenimiento correctivo consistirá en la atención de avisos para corregir, en el plazo máximo de 24 horas, las averías que se produzcan en alumbrado navideño, ornamentación y equipos instalados.

Todas las averías que impliquen peligrosidad, bien por afectar a la seguridad de las personas, animales, o a la vida de la instalación, deberán ser consideradas como averías urgentes y reparadas inmediatamente, siempre dentro de las 4 horas a su localización.

7. Coordinador de los trabajos.

Durante la realización de los trabajos el Adjudicatario nombrará una persona para todo lo concerniente con dichos trabajos, siendo el único interlocutor válido y con capacidad para tomar las decisiones que exige dicha prestación del servicio.

El coordinador de los trabajos dispondrá de una dirección de correo electrónico y de un teléfono de contacto, disponible las veinticuatro (24) horas del día para recibir cualquier incidencia del servicio por parte de los Servicios Técnicos

8. Legalización de las instalaciones.

Previo a la puesta en servicio de las instalaciones, en la fecha establecida anteriormente, el Adjudicatario deberá presentar copia de los Certificados de Instalación (CI) de todos los montajes suscrito por Instalador Autorizado y sellado por la Dirección General de Industria.

En caso que fuera necesario el Adjudicatario deberá solicitar los correspondientes permisos, autorizaciones o licencias para la puesta en servicio de las instalaciones.

9. Seguro de responsabilidad civil.

El Adjudicatario será el responsable de los daños derivados de las instalaciones para lo cual deberá suscribir y presentar copia de la póliza y pago de la misma a ABANTO-ZIERBENA ZERBITZUAK, S.L., antes del inicio de los trabajos, del Seguro de Responsabilidad Civil, con cobertura de daños

ocasionados a las instalaciones y a terceros, por un importe mínimo de 150.000 € por siniestro, con un límite total durante el período de duración del contrato de 600.000 €, que incluya la responsabilidad (general, patronal y cruzada) en que puedan incurrir el adjudicatario y sus subcontratistas y Abanto-Zierbena Zerbitzuak, S.L. y el Ayuntamiento de Abanto-Zierbena por los daños causados a terceras personas y derivada de actos de su personal, empleados y dependientes permanentes u ocasionales, su maquinaria y equipo, así como consecuencia de trabajos realizados durante la ejecución del contrato objeto de adjudicación.

10. Consultas

Cualquier aclaración que el oferente considere necesaria en relación con la presentación de ofertas, sus condiciones o los documentos que la componen debe solicitarse por correo electrónico a jmcobos@a-zz.net mediante escrito según modelo que figura como Anexo IV del pliego de condiciones administrativas.

11. Visita a los lugares en los que se debe ejecutar el contrato

El licitador deberá examinar el lugar y sus alrededores y condiciones de contorno, conocer todas las dificultades existentes y previsibles con relación a materiales, equipos, medios auxiliares y mano de obra necesarios para la ejecución de los trabajos, así como los condicionantes de los accesos, superficies de acopio, movilidad, etc., asumiendo total e íntegramente los riesgos que se deriven de su falta de previsión.

12. Presentación de la Propuesta Técnica (ARCHIVO B: "OFERTA RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES CON ARREGLO A UN JUICIO DE VALOR").

Contendrá los documentos necesarios que permitan valorar la oferta de acuerdo con los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor indicados en el punto 24 de la Carátula y como mínimo un **Proyecto Técnico para la ejecución del contrato** que incluirá como mínimo los siguientes puntos:

I. Descripción de los elementos a instalar.

   Se detallarán los elementos de iluminación a instalar (Propios del Ayuntamiento y los propuestos por la empresa en régimen de alquiler) con la descripción de sus características técnicas:

   - Fotografías, planos, dibujos, etc que identifiquen perfectamente el mismo.
   - Medidas y características.
   - Potencia por unidad, metro o conjunto, así como el sistema de iluminación o fuente de luz utilizada y sus características.

   En la fase de valoración de ofertas se podrá solicitar cualquier tipo de documentación complementaria de los elementos ofertados.

   El diseño de la iluminación se considera primordial la variedad de los efectos decorativos y artísticos en las iluminaciones, siempre en función de su idoneidad respecto al entorno y a los soportes de los juegos luminosos.

   Por parte de ABANTO-ZIERBENA ZERBITZUAK, S.L. se elegirán los elementos que se instalen en cada punto así como los horarios de encendido. Para el control del encendido y apagado de las instalaciones se dispondrán de relojes programables.

II. Ubicación de los elementos de iluminación mediante un croquis o plano del municipio, donde se relacione cada uno de elementos y su ubicación detallada.

III. Medidas para la reducción del consumo energético
Se describirán todas las soluciones y medidas adoptadas en aras de la eficiencia energética y reducción de los consumos.

IV. Plan de Ejecución.

Si bien se prevé un plazo de reparación, traslado y montaje de todo el material de diez días, quedando en perfecto funcionamiento, y de desmontaje y traslado de otros diez días, el licitador presentará un croquis de Planificación, siempre respetando ese plazo máximo, en el que analizará los plazos de ejecución por Barrios.

Sin embargo, la fecha de comienzo prevista y el calendario de la planificación podrán sufrir modificaciones en el futuro si la Propiedad lo cree oportuno, sin que genere derecho a compensación alguna el retraso de la fecha de comienzo del contrato.

V. Relación de medios humanos y maquinaria adscritos a la actuación.

VI. Plan de Mantenimiento.

Se recogerán las frecuencias y características del mantenimiento en cuanto a personal, medios dedicados, inspecciones/revisiones de las instalaciones, detallando horarios, frecuencias, tipo de trabajo y características del mantenimiento, así como la sistemática de inspección/vigilancia y reparación.

VII. Plan de Seguridad y Salud.

Los licitadores deberán señalar las medidas a adoptar en la ejecución de los trabajos objeto de licitación.

13. Criterios de valoración de ofertas

1. CRITERIOS NO CUANTIFICABLES POR FÓRMULAS: 49% (49 puntos)

I. Estética y funcionalidad hasta 29 puntos.
Se valorarán los siguientes aspectos:

- La idoneidad de los motivos con los espacios propuestos (10 puntos),
- Los colores, formas, composición y variedad de los diferentes elementos de iluminación (5 puntos).
- Variedad de los motivos propuestos para su instalación manteniendo una homogeneidad en cada calle y espacio (10 puntos).
- Características técnicas de los elementos de alumbrado y ornato: potencia en vatios y tipo de materiales, con indicación expresa de los sistemas de anclaje y sujeción de los elementos ornamentales (4 puntos).

Se aportarán bocetos de todos los modelos a colocar para poder formar un juicio completo a la mesa de contratación.

Se asignará la máxima puntuación de cada apartado a la oferta con mayor grado de detalle que demuestre el buen conocimiento de la prestación a realizar y de los problemas a resolver, garantizando la viabilidad de la oferta presentada, para cada uno de los aspectos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, puntuando las restantes

ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

Se asignará la máxima puntuación de cada apartado a la oferta con mayor grado de calidad y diseño, según los apartados anteriores, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

II. **Plan de instalación, montaje y desmontaje de los materiales: Hasta 5 puntos**.
Plan de instalación, montaje y desmontaje de los materiales, (comunicaciones a vecinos, atención de quejas...), cronograma, su secuencia y horario, vehículos, personal, y plazo estimado.

III. **Mantenimiento: Hasta 10 puntos**
Se valorarán las frecuencias y características del mantenimiento en cuanto a personal, medios dedicados, inspecciones/revisiones de las instalaciones, detallando horarios, frecuencias, tipo de trabajo y características del mantenimiento, así como la sistemática de inspección/vigilancia y reparación.

IV. **Reducción del consumo energético: Hasta 5 puntos**
Se tendrán en cuenta las soluciones y medidas adoptadas en aras de la eficiencia energética y reducción de los consumos

Se asignará la máxima puntuación de cada apartado a la oferta con mayor grado de detalle que demuestre el buen conocimiento de la prestación a realizar y de los problemas a resolver, garantizando la viabilidad de la oferta presentada, para cada uno de los aspectos definidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, puntuando las restantes ofertas, en función de la documentación presentada, comparándola con la de la oferta de mayor puntuación.

2. CRITERIOS CUANTIFICABLES POR FÓRMULAS: 51% (51 puntos)

I. **Precio: hasta un máximo de 31 puntos.**
Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más baja y al resto de ofertas la que se desprenda de la siguiente fórmula:

$$Pt = Pmax * \left[\frac{1}{Nof} * \frac{Imo}{Iov} + \frac{1}{(Nof - 1)} * \frac{Bi}{Bmax}\right]$$

Dónde:

- **Pt** es la puntuación total a otorgar a cada oferta.
- **Nof** es el número de ofertas.
- **Iov** es laoferta a valorar (presupuesto de licitación sin IVA).
- **Imo** es la mejor oferta (oferta más baja sin IVA).
- **Pmax** es la puntuación máxima (total de puntos atribuidos a este criterio).
- **Bi** es la baja de la oferta a calcular.
- **Bmax** es la baja máxima realizada por la mejor oferta.

II. **Sustitución de los motivos navideños, hasta 10 puntos**
Cada año se sustituirán los motivos en un 50%, no pudiéndose repetir dichas figuras hasta transcurridos dos años. Por cada incremento de un 10 % del 50% de porcentaje de sustitución obligatoria anual se asignarán 2 puntos hasta un máximo de 10 puntos que se corresponderá con la sustitución del 100 % de los adornos cada año.

III. Variantes y mejoras, hasta 10 puntos.

Las mejoras ofrecidas deberán suponer un aumento real en las prestaciones del contrato, admitiéndose como mejora la ornamentación/iluminación de una nueva zona (barrio, plaza, calle, parque, etc.) no contemplada en el pliego, el incremento en el nº de adornos tipo gavilla o el nº de cordones led, etc o la mejora de los adornos previstos en el pliego técnico.

Las mejoras ofrecidas deberán venir cuantificadas económicamente, de manera individual, en base a la tabla de precios unitarios ofertada. La aceptación de las mejoras dependerá de la idoneidad de las mismas y de la posibilidad de instalación de las mismas en las zonas ofertadas.

Obtendrá la máxima puntuación la empresa cuya cuantía económica en mejoras sea la más alta y 0 puntos la que no presente mejoras, operándose con las demás ofertas de manera proporcional.

ANEXO I

PLANOS DE UBICACIÓN



LEYENDA:

	REFERENCIA
Iluminación "Zorionak".....	3
Adornos tipo Gavilla en farolas - Ambrosio d los Heros	19
Cortinas Icicle - Ambrosio de los Heros.....	19
Hilo o cordón led - Plaza Trinidad.....	20
Cortinas icicle - Plaza Haritzalde.....	21
Caja abierta accesible - Plaza Haritzalde.....	22
Hilo luminoso Flash - Parque Amalia Astobiza.....	27
Árbol de navidad.....	31
Adornos tipo Gavilla en farolas - Putxeta.....	23

ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA	PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO	DATA / FECHA	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO	ARLOA /AREA	FORMATOA/FORMATO	PLANO ZBK / Nº PLANO
	LAS CARRERAS	2023ko URRIA OCTUBRE 2023	ALUMBRADO NAVIDAD	URBANISMO	DIN A-3	1

Abanto - Zierbena
ZERBITZUAK, S.L.















SANFUENTES

LEYENDA:

	REFERENCIA
Iluminación "Zorionak"	1
Caja abierta accesible - junto al Frontón	12
Hilo o cordón led - junto al Frontón	13
Estructura decorativa led - frente la Iglesia	14
Hilo o cordón led - techo Frontón	15
Adornos tipo Gavilla en farolas - Los Chopos	16
Adornos tipo Gavilla en farolas - El Casal	17
Adornos tipo Gavilla en farolas - Santa Lucía	18
Árbol de navidad	32

ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA	PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO	DATA / FECHA	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO	ARLOA /AREA	FORMATOA/FORMATO	PLANO ZBK / Nº PLANO
	SANFUENTES	2023ko URRIA OCTUBRE 2023	ALUMBRADO NAVIDAD	URBANISMO	DIN A-3	2

Abanto - Zierbena
ZERBITZUAK, S.L.













GALLARTA







LEYENDA:

	REFERENCIA
Iluminación "Zorionak"	2
Cortina Flash - Balcón Ayuntamiento	4
Adornos luminosos - Fachada Ayuntamiento	5
Adornos tipo Gavilla en farolas - Av. El Minero	6
Hilo luminoso Flash - Av El Minero nº4-6	7
Hilo o cordón led - Plaza Eusko Gudariak	8
Hilo o cordón led - Parque Blasco Ibañez	9
Estructura decorativa led - Parque Blasco Ibañez	10
Árbol de navidad - Plaza Eusko Gudariak	11
Hilo luminoso Flash - Av. El Minero nº2-4	28
Cortinas Icicle Pérgola - Parque Blasco Ibañez	29
Hilo luminoso Flash - Av. El Minero nº40	30
Hilo luminoso Flash - Parque Blasco Ibañez	33

ABANTO - ZIERBENAKO UDALA AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA	PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO	DATA / FECHA	PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO	ARLOA /AREA	FORMATOA/FORMATO	PLANO ZNB / N PLANO
	GALLARTA	2023ko URRIA OCTUBRE 2023	ALUMBRADO NAVIDAD	URBANISMO	DIN A-3	3

Abanto - Zierbena
ZERBITZUAK, S.L.

LA BALASTERA
LAS CALIZAS
TRIANO
LEYENDA:
REFERENCIA
Adornos tipo Gavilla en farolas - B. Triano..... 24
Adornos tipo Gavilla en farolas - B. La Balastera..... 25
Adornos tipo Gavilla en farolas - B. Las Calizas..... 26
ABANTO - ZIERBENAKO UDALA
AYUNTAMIENTO DE ABANTO Y ZIERBENA
PROIEKTUAREN IZENBURUA / TITULO DEL PROYECTO
ZONA RURAL
DATA / FECHA
2023ko URRIA
OCTUBRE 2023
PLANOAREN IZENBURUA / TITULO DEL PLANO
ALUMBRADO NAVIDAD
ARLOA / AREA
URBANISMO
FORMATOA/FORMATO
DIN A-3
PLANO ZKB / Nº PLANO
3